



REPORTE DE MONITOREO

Pensiones No Contributivas



Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Presidenta Honoraria

Dra. Carolina Stanley

Secretaria Ejecutiva

Dra. Gabriela Agosto

Subsecretario de Gestión y Análisis de la Información

Lic. Pablo Alfredo Pucciarelli

Directora Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO)

Lic. María Soledad Cubas

Directora del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales

Lic. Irene Isabel Novacovsky

DATOS DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS POR INVALIDEZ Y EMERGENTES DE LAS LEYES N° 25.869 Y N° 26.928

DEPENDENCIA Y AUTORIDADES

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS)

Director Ejecutivo

Santiago Ibarzabal Murphy

Subdirector Ejecutivo

Alejandro Alberto Persano

FUENTE DE INFORMACIÓN

Dirección Nacional de Apoyos y asignaciones económicas

Agencia Nacional de Discapacidad

DIRECCIÓN PÁGINA WEB

<https://www.argentina.gob.ar/andis>

Nota: A partir del decreto 698 del 05/09/2017 se creó la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), que asume las funciones de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales y Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS). A partir del 4º trimestre, solo quedaron bajo la órbita de la Agencia Nacional de Discapacidad las Pensiones por Invalidez y las de trasplantados. Estas últimas anteriormente figuraban dentro de las Pensiones por Leyes Especiales. Las demás pensiones por Leyes Especiales, Madres de 7 hijos y más, Vejez, Graciables del Congreso y Familiares de desaparecidos migraron de jurisdicción a la ANSES.

DATOS DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (DECRETO N° 746/2017)

DEPENDENCIA Y AUTORIDADES

Ministra de Salud y Desarrollo Social de la Nación

Dra. Carolina Stanley

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES)

Director Ejecutivo

Lic. Emilio Basavilbaso

Subdirector Ejecutivo de Administración

Lic. Federico Braun

FUENTE DE INFORMACIÓN

Dirección de Estudios de la Seguridad Social

Dirección General de Planeamiento

ANSES

DIRECCIÓN PÁGINA WEB

<https://www.anses.gob.ar/prestaciones/>

NORMATIVA

Leyes 13.478, 18.910, 24.734, 23.746. Decretos N°2344/1978, 292/1995, 432/1997, 2360/1990, 582/2003, 1450/2005 y 698/2017. Se crea la Agencia Nacional de Discapacidad, que asume las funciones de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, con las PNC por invalidez y las de trasplantes bajo su órbita, mientras las demás pensiones no contributivas pasarán a depender de ANSES.

ASPECTOS DESTACADOS

- En el 3º trimestre de 2018, se registraron 1.449.012 titulares de Pensiones No Contributivas, que significó un leve aumento en relación al trimestre anterior del 1%. Las PNC que tuvieron mayor incremento fueron las de trasplantes con 68,7%, mientras que las pensiones por vejez registraron la mayor reducción (6,8%). Los titulares de pensiones por invalidez (activos y suspendidos) se incrementaron 1,5% en el mismo período.
- Los titulares de las PNC por invalidez (destinatarios activos y suspendidos) representan el 73,8% del total de la cobertura de las PNC, con 1.069.037 pensionados.
- Las Pensiones para Madres de 7º hijos o más concentran el 21,3% de la cobertura de las PNC. Se atendieron en el 3º trimestre a 308.336 titulares (destinatarias activas), lo que significó una reducción del 0,3% en relación al trimestre anterior.
- Las pensiones asistenciales (Madres, Invalidez y Vejez) agrupan el **95,2% de los destinatarios de PNC**. Un cuarto de los destinatarios de las pensiones asistenciales se encuentran en la provincia de Buenos Aires, que concentra el 38,6% de la población total del país. Las regiones NEA y NOA concentran el 23,1% y 22,8% de los titulares, respectivamente, mientras agrupan el 9,2% y 12,5% de la población total del país.
- En los primeros 9 meses del año se ejecutaron \$93.512,1 millones considerando todos los tipos de prestaciones de las PNC. El monto ejecutado en el 3º trimestre de 2018 fue de \$ 30.319,7 millones, un 13,3% menos que en el 2º trimestre. En el 2º y 4º trimestre de cada año se registra el pago del HAC (Haber Anual Complementario), razón por la cual la ejecución trimestral disminuyó.
- En septiembre se registró un incremento del 6,7% en el valor de la prestación, que tiene actualizaciones ligadas a la movilidad jubilatoria 4 veces al año. El monto promedio del 3º trimestre de la PNC, de acuerdo a la normativa vigente, fue de \$ 8.277 para Madres de 7 hijos o más y de \$5.794 para Invalidez, Vejez y Trasplantes.
- Si se mide en términos reales al 3º trimestre de 2018, los montos de las Pensiones No Contributivas consolidados al 3º trimestre de 2018 disminuyeron 1,5% en relación al mismo período de 2017.
- Teniendo en cuenta los montos unitarios que establece la normativa, al tercer trimestre de 2018, las pensiones por Invalidez y Vejez cubrían poco más de dos Canastas Básicas Alimentarias (CBA), y el 80% de una Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente. En cuanto a las Pensiones para Madres de 7 hijos, se comparó el monto unitario respecto a los valores de las canastas para un hogar tipo: la prestación cubre prácticamente la totalidad de una CBA y menos de la mitad de una CBT.
- En comparación con el trimestre anterior, se observa una retracción en la cobertura de las canastas, ya que en ambos tipos de prestaciones aumentó la brecha entre la cobertura de la CBA y CBT con respecto al valor unitario. El monto unitario promedio de la prestación se incrementó en un 6% entre el 3º trim. 2018 y 2º trim. 2018, mientras que la CBA aumentó un 13,7% y la CBT en un 12,1% en el mismo período.

DESCRIPCIÓN DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

OBJETIVO GENERAL

Promover el acceso a derechos de personas y familias en situación de vulnerabilidad social mediante la asignación de pensiones que no requieren de aportes para su otorgamiento.

POBLACIÓN OBJETIVO

Personas no amparadas por un régimen de previsión social, carentes de recursos y/o familiares directos que puedan asistirlo así como personas comprendidas en leyes especiales.

- Ancianos con NBI (mayores de 70 años)
- Personas con NBI con problemas de invalidez (76% o más de discapacidad)
- Madres con 7 hijos y más (biológicos o adoptivos)
- Familiares de desaparecidos.
- Beneficiarios de Pensiones por Leyes Especiales (Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nobel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Premios Olímpicos y Paralímpicos; Prelados, entre otros)
- Beneficiarios de Pensiones Graciables del Congreso.
- Personas trasplantadas o en lista de espera

MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- Las solicitudes de pensiones se tramitan en la Agencia Nacional de Discapacidad, por intermedio de las reparticiones oficiales autorizadas por ésta en todo el país, y en las sedes de ANSES, dependiendo del tipo de prestación
- Se solicitará al postulante la **documentación respaldatoria para acreditar el cumplimiento de los requisitos**; y luego, un Trabajador Social matriculado efectuará la encuesta socio económica. Se requerirá a los organismos competentes **informes para certificar la condición del solicitante** respecto de **pensión o jubilación** en el orden nacional, provincial y/ o municipal y su condición de activo, como así también los **antecedentes sobre bienes inmuebles de su propiedad y del cónyuge** emitido por organismos nacionales, provinciales o municipales competentes.
- Las **pensiones a la Vejez, por Invalidez y por Madres de 7 o más hijos** son vitalicias en tanto se mantengan las condiciones que dieron lugar a su otorgamiento. Las **pensiones Graciables** son otorgadas por 10 años y pueden ser prorrogadas por igual período.
A los beneficiarios de las pensiones se les brinda cobertura médica a través del Programa Federal Incluir Salud (ex PROFE).

PRESUPUESTO PNC ANDIS

Ubicación: Programa 23

Incidencia en el presupuesto de la Agencia: 99,9% (\$84.893,4 millones /\$84.963,0 millones)

PRESUPUESTO PNC ANSES

Ubicación: Programa 31

Incidencia en el presupuesto del Organismo: 2,5% (\$36.557,6 millones / \$1.453.514,7 millones)

COBERTURA

En el 3º trimestre de 2018, se registraron 1.449.012 titulares de Pensiones No Contributivas (PNC), lo que significó una leve suba del 1% en la cobertura de las PNC respecto al trimestre anterior. Se observó una disminución leve en casi todas las pensiones no contributivas, excepto en las pensiones para trasplantes que registraron en la cobertura una suba de 68,7% y las de invalidez que aumentaron un 1,5%. En términos absolutos, esto implicó un aumento de la nómina de aproximadamente 600 y 15.000 pensionados por trasplantes e invalidez respectivamente.

Las que tuvieron una mayor reducción relativa fueron las de vejez (6,8%), mientras que las demás disminuyeron en porcentajes inferiores a 1,2%. Esta reducción podría deberse a la propia dinámica demográfica de los titulares y a migraciones a la Pensión Universal por Adulto Mayor que se registran desde 2017.

Cuadro 1

Cobertura de las Pensiones No Contributivas y tasa de variación trimestral.
3º trimestre 2018 (en personas y %)

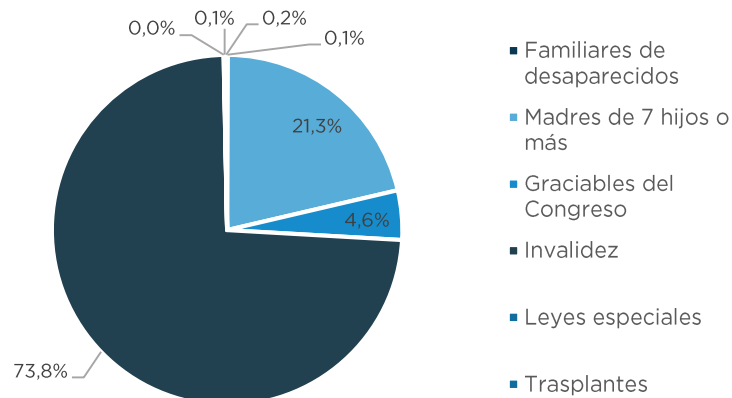
Tipo de PNC	N	%	Variación % 3º y 2º trim. 2018
Familiares de desaparecidos	975	0,1%	-1,2%
Madres de 7 hijos o más	308.336	21,3%	-0,3%
Graciables del Congreso	66.037	4,6%	-1,0%
Invalidez	1.069.037	73,8%	1,5%
Leyes especiales	490	0,03%	-0,8%
Trasplantes	1.700	0,1%	68,7%
Vejez	2.437	0,2%	-6,8%
Total PNC	1.449.012	100%	1,0%

Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por ANDIS y ANSES.

Al 3º trimestre de 2018, las PNC por invalidez representan el 73,8% del total de titulares de las pensiones no contributivas. Las pensiones asistenciales (Madres, Invalidez y Vejez) representan el 95,2% de las PNC.

A partir del 4º trimestre del año 2017, la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) sólo reporta información sobre las PNC por invalidez y trasplantados, informando titulares activos y suspendidos. Las demás PNC (Madres, Vejez, Graciables, Familiares de Desaparecidos y demás Leyes Especiales) están desde ese momento bajo la órbita de ANSES, que informa pensionados activos.

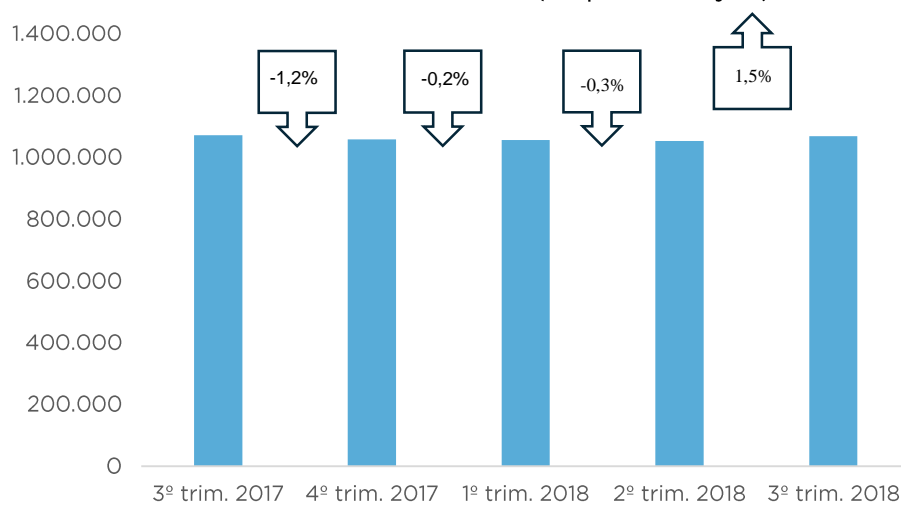
Gráfico 1
Distribución de la cobertura de las Pensiones No Contributivas, según tipo de pensión – 3º trim. 2018 (en %)



Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por ANDIS y ANSES.

En el 3º trimestre de 2018 se atendieron a 1.069.037 titulares de pensiones por invalidez (incluye destinatarios activos y suspendidos), lo que significó un incremento del 1,5% en relación al 2º trimestre del año. Desde el 4º trimestre de 2017, se registra una leve tendencia decreciente en la cobertura de las pensiones por invalidez que fue revertida en el 3º trimestre de 2018. La variación interanual fue del -0,2%. La meta física se cubrió en un 107% con respecto a los titulares previstos inicialmente en el presupuesto.

Gráfico 2
Evolución de la cobertura de las Pensiones No Contributivas por invalidez. 3º trim. 2017 – 3º trim. 2018 (en personas y %)



Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por ANDIS.

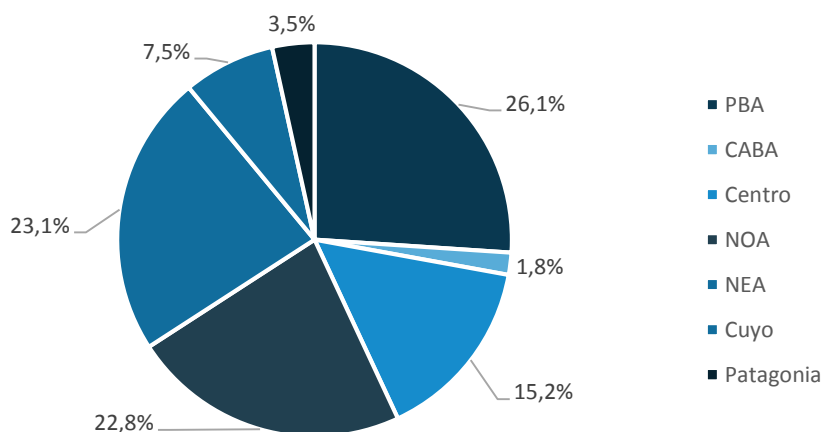
Las Pensiones para Madres de 7 hijos o más atendieron en el 3º trimestre a 308.336 titulares (destinatarias activas), lo que significó una reducción del 0,9% en relación al mismo trimestre del año 2017. Con respecto al trimestre anterior la reducción fue de apenas el 0,3%. La meta física se cubrió en un 101% con respecto a la cobertura prevista inicialmente en el presupuesto.

En el 3º trimestre del año se brindó atención a 2.437 personas con Pensiones por Vejez, que significó una disminución del 10,4% con respecto a igual período del 2017. Este tipo de pensiones registran reducciones constantes desde 2008 y en 2017 se registraron las mayores migraciones hacia la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM). La meta física se cubrió en un 115% en relación a lo previsto en el presupuesto.

Si se analiza la distribución geográfica de los/as pensionados/as, se observa que un cuarto de los destinatarios de las pensiones asistenciales –que agrupa invalidez, vejez y madres de 7 hijos- se encuentran en la provincia de Buenos Aires, que representa el 38,6% de la población total del país. Luego, las regiones¹ NEA y NOA concentran el 23,1% y 22,8% de los titulares respectivamente, mientras agrupan el 9,2% y 12,5% de la población total del país. Estas regiones en conjunto con Buenos Aires, agrupan al 72% de los/as titulares.

En el ranking de provincias, siguen Chaco (7,5% de PNC Asistenciales y 2,7% de población total), Santiago del Estero (6,9% de las pensiones y 2,2% de población), Misiones (6,8% pensiones y 2,8% de población) y Córdoba (6,7% de PNC Asistenciales y 8,3% de población total).

Gráfico 3
Distribución de la cobertura de las Pensiones Asistenciales
(Invalidez, Vejez y Madres de 7 Hijos) por región. 3º trim. 2018 (en %)



Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por ANDIS y ANSES.

¹ La regionalización se conforma de los siguientes agrupamientos: CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Centro (Santa Fe, La Pampa, Entre Ríos y Córdoba), Cuyo (San Juan, San Luis y Mendoza), NEA (Misiones, Formosa, Chaco y Corrientes), NOA (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, La Rioja, Tucumán y Catamarca), Patagonia (Chubut, Río Negro, Tierra del Fuego, Neuquén y Santa Cruz) y la Provincia de Buenos Aires. Se desagrega la región centro de PBA y CABA en virtud de la densidad poblacional y de las características socioeconómicas de cada uno de estos conjuntos.

De acuerdo al “Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad 2018” que realizó INDEC, la prevalencia de población con dificultad² de 6 años y más es 10,2%, que en términos absolutos se estima en 3.571.983 personas y ese porcentaje es similar en todas las regiones del país. El 62% de la población con dificultad de 6 años y más declaró recibir una jubilación o pensión, pero el estudio no desagrega cuántas son las personas que reciben pensiones no contributivas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El monto ejecutado en el 3º trimestre de 2018 en concepto de pago de pensiones fue de \$30.319,7 millones, un 13,3% menos que en el 2º trimestre. En el 2º y 4º trimestre se hace efectivo el pago del Haber Anual Complementario (HAC). Los montos pagados incluyen las asignaciones familiares que cobran los titulares de las PNC de Invalidez. Si se consideran los montos acumulados, la ejecución presupuestaria alcanzó \$93.512,1 millones durante los 9 meses del año. Las prestaciones pagadas por las PNC tienen una incidencia del 77,4% sobre los montos previstos en el presupuesto anual del total de las Pensiones No Contributivas, incluyendo aquellas bajo la órbita de ANSES y AN-DIS. En el caso del aumento del 55% de los montos pagados de PNC para trasplantes obedece al incremento de la cobertura.

Cuadro 2

Ejecución de las Pensiones No Contributivas, según tipo de prestación al 3º trimestre de 2018. En millones de pesos corrientes y tasa de variación intertrimestral

Tipo de PNC	Montos 1º trim. 2018	Montos 2º trim. 2018	Montos 3º trim. 2018	Variación montos 3º trim. y 2º trim. 2018
Familiares de desaparecidos	\$ 22,3	\$ 31,8	\$ 24,5	-22,9%
Madres de 7 hijos o más	\$ 6.945,7	\$ 9.992,1	\$ 7.741,9	-22,5%
Graciables del Congreso	\$ 1.409,3	\$ 2.008,7	\$ 1.551,5	-22,8%
Invalidez	\$ 19.736,9	\$ 22.797,2	\$ 20.879,3	-8,4%
Leyes especiales	\$ 43,2	\$ 59,7	\$ 46,3	-22,4%
Trasplantes	\$ 18,8	\$ 19,7	\$ 30,6	55,5%
Vejez	\$ 45,5	\$ 61,4	\$ 45,5	-25,9%
Total PNC	\$ 28.221,7	\$ 34.970,7	\$ 30.319,7	-13,3%

Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por ANDIS y ANSES.

En términos comparativos, la Pensión de Madres de 7 hijos equivale al haber mínimo jubilatorio (\$8.637 a septiembre de 2018), las de Invalidez, Vejez y Trasplantes representan el 70% del mismo, mientras que la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) equivale al 80%.

² La identificación de las personas con dificultad en el Estudio realizado por el INDEC remite a la autopercepción de la población acerca de sus dificultades para ver, oír, agarrar y levantar objetos con las manos o brazos, caminar o subir escaleras, bañarse, vestirse o comer solo/a, hablar o comunicarse, aprender cosas, recordar o concentrarse y controlar su comportamiento, entre otras. Esta definición también incluye a las personas que indicaron usar audífono o tener certificado de discapacidad vigente, hayan respondido o no tener mucha dificultad o no poder hacerlo.

Cuadro 3

Montos unitarios vigentes y modificaciones en el año en curso, según normativa (en pesos corrientes). Al 3º trimestre de 2018

Mes	Madres de 7 hijos	Invalidez, Vejez y Trasplantes
Enero	\$ 7.247	\$ 5.073
Febrero	\$ 7.247	\$ 5.073
Marzo	\$ 7.660	\$ 5.362
Promedio 1º Trimestre	\$ 7.385	\$ 5.169
Abril	\$ 7.660	\$ 5.362
Mayo	\$ 7.660	\$ 5.362
Junio	\$ 8.096	\$ 5.667
Promedio 2º Trimestre	\$ 7.806	\$ 5.464
Julio	\$ 8.096	\$ 5.667
Agosto	\$ 8.096	\$ 5.667
Septiembre	\$ 8.637	\$ 6.046
Promedio 3º Trimestre	\$ 8.277	\$ 5.794

Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por el Ministerio de Hacienda.

En septiembre se registró un incremento del 6,7% en el valor de la prestación, que tiene actualizaciones ligadas a la movilidad jubilatoria 4 veces al año. En el mes de marzo además del aumento por la movilidad (5,7%), se había efectivizado el pago de un bono a los pensionados de Invalidez y Vejez de \$375 y en el caso de pensiones por Invalidez también se pagó la ayuda escolar de los hijos que cobran Asignaciones Familiares de \$1.322. En junio se había registrado un incremento del 5,7% de la prestación. Los montos informados de las PNC de Madres de 7 hijos, Graciables del Congreso, Vejez, Leyes Especiales y Familiares de Desaparecidos no incluyen retroactivos ni pagos de asignaciones.

A partir de la sanción de la Ley N° 27.426 dictada en diciembre de 2017, los haberes jubilatorios tienen 4 actualizaciones en el año, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El índice vigente de movilidad jubilatoria se compone en un 70% del índice de Precios al Consumidor del INDEC (IPC) y un 30% de la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE). La fórmula actual de movilidad considera un índice de precios con un rezago de 6 meses: para el mes de septiembre de 2018 el ajuste del índice consideró el IPC entre junio 2017 y marzo 2018. Con la anterior fórmula, se consideraba el 50% de la evolución de los salarios y 50% de la evolución de la recaudación (recursos totales de ANSES) y el rezago con respecto al período a tener en cuenta para la fórmula es de 3 meses en relación al nuevo cálculo.

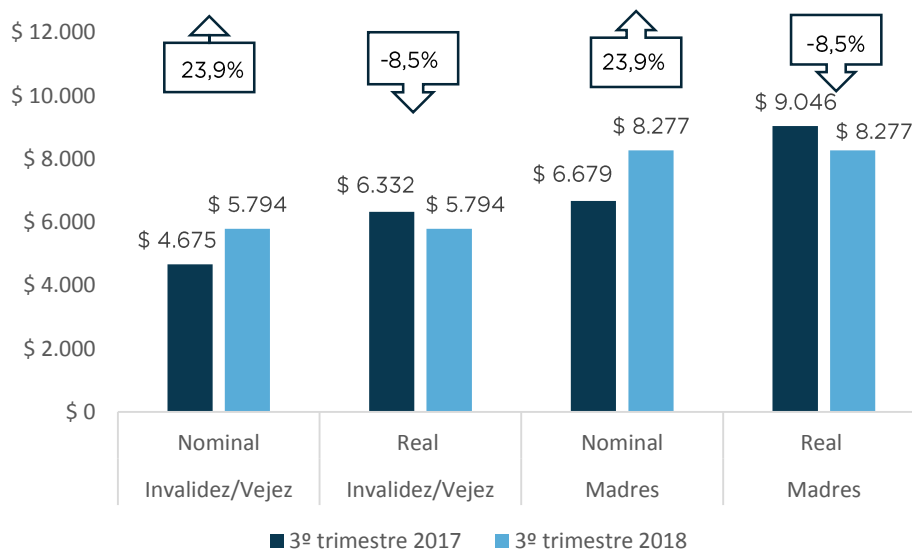
Respecto de los montos unitarios de las prestaciones de acuerdo a la normativa vigente, llegó a \$ 5.793,6 en promedio al tercer trimestre de 2018 para Invalidez, Vejez y trasplantes y a \$ 8.276,6 en el caso de Madres de 7 hijos o más. Si bien en términos nominales aumentó 6,0% respecto del segundo trimestre, en términos reales³ disminuyó 4,9%.

³ Los montos en pesos corrientes se deflactaron a pesos constantes del tercer trimestre de 2018. Se utilizó la serie del IPC-Nacional publicada por el INDEC.

Si se comparan las prestaciones (promedio trimestral) interanualmente, a nivel nominal aumentaron 23,9% mientras que en términos reales significó una pérdida de poder adquisitivo de 8,5%. En el tercer trimestre de 2017 el valor unitario de la pensión para Invalidez, Vejez y Trasplantes representaba el equivalente a \$ 6.332,2 a valores constantes al tercer trimestre de 2018, mientras que la de Madres significaba el equivalente a \$ 9.046,0. Las variaciones intertrimestrales negativas se registran en todos los trimestres de 2018.

Gráfico 4

Promedio de montos unitarios vigentes trimestrales de las PNC de Madres de Hijos o más, Invalidez y Vejez y tasa de variación interanual, según normativa vigente (en pesos corrientes, constantes y %). 3º trimestre 2017 - 3º trimestre 2018



Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por el Ministerio de Hacienda e INDEC.

INDICADORES

Teniendo en cuenta los montos unitarios que establece la normativa, al tercer trimestre de 2018, las pensiones por Invalidez y Vejez cubrían poco más de dos Canastas Básicas Alimentarias (CBA), y el 80% de una Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente.

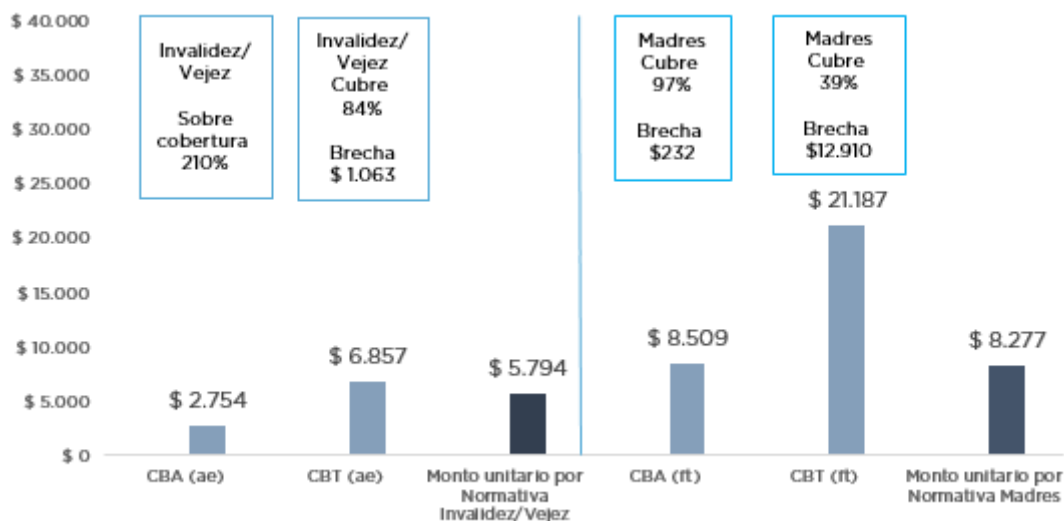
En cuanto a las Pensiones para Madres de 7 hijos, se comparó el monto unitario respecto a los valores de las canastas para un hogar tipo: la prestación cubre prácticamente la totalidad de una CBA y menos de la mitad de una CBT.

En comparación con el trimestre anterior, se observa una retracción en la cobertura de las canastas, ya que el monto unitario promedio de la prestación se incrementó en 6% entre el 3º trim. 2018 y 2º trim. 2018, mientras que la CBA aumentó un 13,7% y la CBT en un 12,1% en el mismo período.

El monto de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se estableció al promediar los montos mensuales de las mismas correspondientes a los meses de cada trimestre de 2018, de acuerdo a la información brindada por INDEC. El cálculo de las canastas está hecho para una "familia tipo" compuesta por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años. Por lo tanto, este hogar suma 3,09 unidades de adulto equivalente. El monto unitario de la prestación también se encuentra trimestralizado.

Gráfico 5

Comparación de valores unitarios con CBA y CBT. 3º trimestre de 2018



Fuente: SIEMPRO, en base a datos brindados por el Ministerio de Hacienda e INDEC.

MAPA

Titulares atendidos y Montos ejecutados (en millones de pesos) Programa Pensiones No Contributivas - Pensiones Asistenciales. 3º trimestre de 2018

